

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA
N° 03/2026./

CONCHALI, 27 ENE 2026

DECRETO EXENTO N° 66

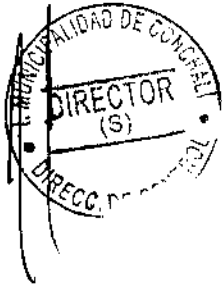
LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N° 59 del 26.01.2026 que aprueba modificación presupuestaria N° 2/2026; Decreto Exento N° 58 del 26.01.2026 que aprueba modificación presupuestaria N° 1/2026; Decreto Exento N° 1610 del 29.12.2025, que Aprobó Presupuesto Municipal año 2026; Decreto Exento N° 01 del 02.01.2026, que Dispuso Apertura del Presupuesto Municipal año 2026; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado en sesión ordinaria de concejo del 22.01.2026; Modificación Presupuestaria N°1; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

APRUEBASE Modificación Presupuestaria N° 03/2026, de acuerdo a lo siguiente:

I. Municipalidad de Conchalí					15 de Enero 2026			
Comité de Hacienda					Modificación Presupuestaria N° 3			
					(M\$)			
Subt.	Ítem	Asig	Sub		Presupuesto Vigente	Modificación Propuesta	Presupuesto Modificado	Glosas



ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE
el presente Decreto a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho ARCHIVESE.


DANIEL CASTILLO FARIAS
Secretario Municipal


MARCELO GAETE HERRERA
Alcalde (s) de Conchalí


MGH/DBF/jec
TRANSCRITO A:

Adm. Municipal – Alcaldía – As. Jurídica
Control - Finanzas – Dideco – Cont. Presupuesto
TESMU - SECPLA – DIMAO – DOM - DIDECO
O.P.I.R. - Sec. Municipal Art. 7º letra g) Ley N° 20.285./

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

CONCHALI, 23 de enero de 2026.

CERTIFICADO



DANIEL BASTIAS BASTIAS, Abogado, Secretario Municipal, certifica que, en sesión ordinaria de Concejo, de fecha 22.01.26, se aprobó por la unanimidad de los presentes, la Modificación Presupuestaria N°03:

I. Municipalidad de Conchalí					15 de Enero 2026			
Comité de Hacienda					Modificación Presupuestaria N° 3			
					(M\$)			
Subt.	Ítem	Asig	Sub		Presupuesto Vigente	Modificación Propuesta	Presupuesto Modificado	Glosas

DBF/ycm.

I. Municipalidad de Conchalí
Comité de Hacienda

15 de Enero 2026

Modificación Presupuestaria N° 3
(M\$)

Subt.	Item	Asig	Sub		Presupuesto Vigente	Modificación Propuesta	Presupuesto Modificado	Glosas
DISMINUYE GASTOS						428.588		
21	01			Personal de Planta	6.586.088	281.588	6.304.500	Ver certificado Presupuestario
21	02			Personal de Contrato	2.728.600	147.000	2.581.600	
AUMENTA GASTOS						428.588		
22	11	999	005	Servicios Técnicos y Profesionales	170.000	30.000	200.000	Ver certificado Presupuestario
29	05	002	001	Maquinas y Equipos para la Producción	60.000	110.000	170.000	
29	05	999	001	Otros	-	130.000	130.000	
31	02	004	005	001 Intervencion en BNUP	85.000	32.988	117.988	
31	02	004	010	048 Mejoramiento de Equipamiento Plaza Gran Misión, Comuna de Conchalí.	-	20.600	20.600	
31	02	004	010	050 CSV Mejoramiento Plaza A.Lincod - Pínto UV 34-35	90.000	31.000	121.000	
33	03	001	004	Proyectos Urbanos	-	74.000	74.000	



Vº ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



Vº DIRECCIÓN DE RENTAS MUNICIPALES



Vº CONTROL

**Certificado de Situación Presupuestaria a la fecha de Presentación de la
Modificación Presupuestaria N° 03.**

Conchalí 15 de Enero 2026

A. Disminuye Gasto

1. Personal de Planta: Subtítulo 21.01 y Subtítulo 21.02

De Acuerdo a lo señalado en Memorándum N° 56 de la Dirección de Administración y Finanzas y en consideración que el presupuesto Municipal para los Subtítulo 21.01 y 21.02, fueron elaborados y aprobados con un reajuste del 5%, y en consideración que la propuesta del Gobierno y acordada con Mesa del Sector Público fue de un 2% de Diciembre 2025 a Mayo 2026 y a partir del mes de Junio de un 1,4%, lo que da un total de reajuste del 3,4%, esto se traduce en Menor Gasto entre estos dos Subtítulos de M\$428.588.

B. Aumenta Gastos:

1. Servicios Técnicos Profesionales: Subtítulo 22.11.999.055

Presupuesto vigente en esta cuenta asciende a M\$ 170.000 que se encuentran destinados para las licitaciones del PLADECO y del PIIMED, esta cuenta se incrementa en M\$30.000 para adjudicar licitación pública denominada "Servicio de Auditoría Forense al Rubro Activo Recursos Disponibles de la Municipalidad de Conchalí". ID Chilecompra 2581-29-LE25.

2. Máquinas y Equipos para la Producción: Subtítulo 29.05.002.001

Presupuesto vigente en esta cuenta asciende a M\$ 60.000 que se encuentran destinados a la adquisición de motosierras, motobombas, hidrolavadora, esta cuenta se incrementa en M\$110.000, de acuerdo con el siguiente detalle:

- M\$60.000, para la adjudicación de los Generadores Insonorizados.
- M\$50.000 para la adquisición de Máquina Trituradora, proyecto que comenzó su proceso licitatorio en el año 2025.

3. Otros: Subtítulo 29.05.999.001

Cuenta presupuestaria que no cuenta con presupuesto vigente 2026, se incrementa en M\$130.000, esto para financiar los siguientes compromisos adquiridos durante el ejercicio presupuestario 2025 y que corresponden a:

- M\$ 95.500 Adquisición de Contenedores Refrigerados: ID 2581-50-LP25
- M\$34.500 Adquisición de Baños tipo Contenedores: ID 2581-53-LE25

4. Intervención en BNUP: Subtítulo 31.02.004.005.001

Presupuesto vigente asciende a M\$ 85.000, el cual se incrementa en M\$32.988, esto para financiar la adquisición de materiales de construcción para BNUP, esta cuenta se

incrementa en M\$32.988 para la adquisición de Vallas Perimetrales tipo Conacet, proceso que se encuentra pendiente desde el año 2025 y se encuentra identificado con el ID de Chilecompra 2581-39-LE25.

5. Mejoramiento de Equipamiento Plaza Gran Misión, Comuna de Conchalí: Subtítulo 31.02.004.010.18

Cuenta presupuestaria que no cuenta con presupuesto vigente 2026, esta iniciativa corresponde a proyectos provenientes desde la Subdere a través de PMU de Emergencia, esta licitación quedo pendiente del proceso presupuestario 2025 y se encuentra identificada con el ID de Chilecompra 2581-40-LE25.

6. CSV Mejoramiento Plaza A.Lincond- Pino UV 34-35: Subtítulo 31.02.004.010.050

El Presupuesto vigente asciende a M\$90.000 el cual se incrementa en M\$31.000, con el objeto de readjudicar esta licitación, originalmente se estimó que esta obra tendrá un gasto durante el último trimestre del año 2025, la cual no se cumplió y se debe adjudicar en el portal de Mercado Público por el monto total de esta obra.

7. Proyectos Urbanos: Subtítulo 33.03.001.004

Cuenta presupuestaria que no cuenta con presupuesto vigente 2026. Se informa que a través de Resolución Exenta N° 1939 de fecha 18 de Diciembre (se adjunta) se aprobaron cinco proyectos que se encontraban en proceso de postulación para el D.S.N°27/2025. Para dar inicio de obras debemos entregar el aporte municipal que se aprobó en consejo Municipal en Mayo 2025, lo que totaliza un aporte de 1.852 UF equivalente a M\$74.000, esto de acuerdo con el siguiente detalle:

N°	Nombre de Proyecto	Categoría de Inversión	Tipo de Obra	Ubicación	Monto Total UF	10% Aporte Municipal
1	Centro de Madres El Comendador	Espacio Público	Mejoramiento Plaza Cosmos	Pje. Cosmos con Pje. Los Astronautas.	3.880 UF	388 UF

**SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

2	Centro Cultural Caleidoscopio U.V47	Espacio Público	Mejoramiento Plaza Clotario Blest	Av. Zapadores con Cardenal Caro	3.880 UF	388 UF
3	Agrupación, Social, Cultural y Deportiva Copihues de mi Alma.	Espacio Público	Mejoramiento Plaza Andrómeda	Pje. Apolo frente al N° 4464	3.880 UF	388 UF
4	Junta de Vecinos Parque Santa Mónica U.V. 1	Espacio Público	Mejoramiento Bandejon Gambino (Tramo A)	Av. General Gambino, entre Cacique Andalican y Bosques de Arauco.	3.000 UF	300 UF
5	Junta de Vecinos Cortijo Norte	Espacio Público	Mejoramiento Bandejon Julio Montt Salamanca (tramo A)	Av. Julio Montt Salamanca, entre Héroes de Iquique y Pje. Veintiuno.	3.880 UF	388 UF



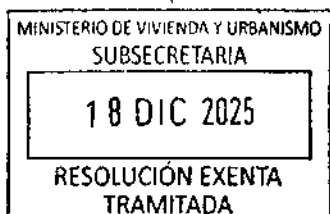
Patricio Saavedra Muñoz
Director de Rentas Municipales



Maria Teresa Arrochet Ramírez
Secretaria Comunal de Planificación
SECPLA



CAS/NCH/CAC/FGI/ARM
Int. N° 120/2025



MODIFICA LA RESOLUCIÓN EXENTA N°294, (V. Y U.) 2025, QUE LLAMA A POSTULACIÓN NACIONAL EN CONDICIONES ESPECIALES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DEL CAPÍTULO PRIMERO, EQUIPAMIENTO COMUNITARIO, DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS, REGULADO POR EL D.S. N°27, (V. Y U.) DE 2016, DIRIGIDO A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y JUNTAS DE VECINOS, REGIDAS POR LA LEY N° 19.418/ Y APRUEBA NÓMINA DE POSTULANTES SELECCIONADOS.

18 DIC. 2025

SANTIAGO,

HOY SE RESOLVIÓ LO QUE SIGUE

RESOLUCIÓN EXENTA N°

1939

VISTO:

a) El Decreto Supremo N°27, (V. y U.), de 2016 y su modificación, que regula el Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios y en especial lo dispuesto en su artículo 24;

b) La Resolución Exenta N°1.993, (V. y U.), de fecha 27 de diciembre de 2024, que autoriza efectuar llamados a postulación y/o comprometer recursos durante el año 2025 en el otorgamiento de subsidios habitacionales y señala el monto de los recursos destinados, entre otros, a la atención a través del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios regulado por el D.S. N°27, (V. y U.), de 2016;

c) La Resolución Exenta N°294 (V. y U.), de fecha 21 de febrero de 2025 y sus modificaciones, que llama a postulación nacional en condiciones especiales para el desarrollo de Proyectos del Capítulo Primero, Equipamiento Comunitario, del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, regulado por el D.S. N°27, (V. y U.), de 2016, a organizaciones comunitarias y juntas de vecinos, regidas por la Ley N°19.418, fija condiciones para su aplicación, el monto de recursos disponibles y distribución;

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante la Resolución Exenta N°294 (V. y U.), de fecha de 2025, se realizó un llamado a postulación nacional en condiciones especiales para el desarrollo de Proyectos del Capítulo Primero, Equipamiento Comunitario, del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, regulado por el D.S. N°27, (V. y U.), de 2016, a organizaciones comunitarias y juntas de vecinos, regidas por la Ley N°19.418.

2. Que, el llamado a postulación realizado mediante la resolución exenta citada en el visto c), contempla dos procesos de selección de proyectos, en función de la fecha de término de la etapa de Revisión y Calificación realizada por el Servicio de Vivienda y Urbanización de cada región participante.

3. Que, el resuelto 16 de la resolución exenta citada en el visto c), establece la posibilidad de incrementar y redistribuir entre regiones los montos determinados para el llamado que regula, mediante resoluciones dictadas al efecto.

4. Que, finalizado el proceso de Revisión y Calificación de proyectos, correspondiente al primer proceso de selección, según lo señalado en el resuelto 8 de la resolución citada en el visto c), se procede a realizar la selección de los grupos beneficiarios, razón por la cual dicto la siguiente

RESOLUCIÓN:

1. Modifícase la Resolución Exenta N°294, (V. y U.), de fecha 21 de febrero de 2025, en el sentido de sustituir el cuadro de los recursos por región aprobado en el resuelto 15, por el siguiente:



Regiones	Total, Recursos (UF)	Recursos 1° selección (UF)	Saldo Disponible para 2° selección (UF)
Arica Parinacota	8.330,00	8.330,00	0,00
Tarapacá	0,00	0,00	0,00
Antofagasta	15.939,38	7.380,38	8.559,00
Atacama	7.140,00	7.140,00	0,00
Coquimbo	4.165,00	4.165,00	0,00
Valparaíso	152.136,00	56.595,00	95.541,00
L. B. O'Higgins	19.260,15	19.260,15	0,00
Maule	87.390,00	3.570,00	83.820,00
Ñuble	10.665,00	4.165,00	6.500,00
Biobío	41.400,00	14.400,00	27.000,00
Araucanía	116.153,71	5.553,71	110.600,00
Los Ríos	7.070,00	3.570,00	3.500,00
Los Lagos	70.426,41	47.927,41	22.499,00
Aysén	17.330,00	17.330,00	0,00
Magallanes	0,00	0,00	0,00
Metropolitana	86.783,16	86.783,16	0,00
Total	644.188,81	286.169,81	358.019,00

2. Apruébanse los montos de recursos asignados para el primer proceso de selección del Llamado nacional en condiciones especiales para proyectos del Capítulo Primero, Equipamiento Comunitario, del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, regulado por el D.S. N°27, (V. y U.) de 2016, dirigido a Organizaciones Comunitarias y Juntas de Vecinos, dispuesto por Resolución Exenta N°294, (V. y U.) de 2025, conforme al siguiente cuadro:

REGIÓN	Total, selección (UF)
Arica Parinacota	8.330,00
Tarapacá	0
Antofagasta	7.380,38
Atacama	7.140,00
Coquimbo	4.165,00
Valparaíso	56.595,00
L. B. O'Higgins	19.260,15
Maule	3.570,00
Ñuble	4.165,00
Biobío	14.400,00
Araucanía	5.553,71
Los Ríos	3.570,00
Los Lagos	47.927,41
Aysén	17.330,00
Magallanes	0
Metropolitana	86.783,16
Total	286.169,81

3. Distribúyense por región los recursos indicados en el resuelto 2 precedente, los que se destinarán al financiamiento de los subsidios y al pago de los servicios de Asistencia Técnica, de acuerdo con el siguiente cuadro:



REGION	Selección		TOTAL
	SUB. (UF)	A.T (UF)	
Arica Parinacota	7.000,00	1.330,00	8.330,00
Tarapacá	0,00	0,00	0,00
Antofagasta	6.202,00	1.178,38	7.380,38
Atacama	6.000,00	1.140,00	7.140,00
Coquimbo	3.500,00	665,00	4.165,00
Valparaíso	47.250,00	9.345,00	56.595,00
L. B. O'Higgins	16.185,00	3.075,15	19.260,15
Maule	3.000,00	570,00	3.570,00
Ñuble	3.500,00	665,00	4.165,00
Biobío	12.000,00	2.400,00	14.400,00
Araucanía	4.666,99	886,72	5.553,71
Los Ríos	3.000,00	570,00	3.570,00
Los Lagos	39.988,00	7.939,41	47.927,41
Aysén	14.500,00	2.830,00	17.330,00
Magallanes	0,00	0,00	0,00
Metropolitana	72.864,00	13.919,16	86.783,16
Total	239.655,99	46.513,82	286.169,81

4. Fijase el número de organizaciones comunitarias postulantes seleccionadas por las regiones en el primer proceso de selección, según se indica en la siguiente tabla:

REGIÓN	Nº de proyectos
Arica Parinacota	2
Tarapacá	0
Antofagasta	3
Atacama	2
Coquimbo	1
Valparaíso	8
L. B. O'Higgins	7
Maule	1
Ñuble	1
Biobío	2
Araucanía	2
Los Ríos	1
Los Lagos	7
Aysén	3
Magallanes	0
Metropolitana	21
Total	61

5. Apruébase la nómina de grupos seleccionados correspondientes al primer proceso de selección del Llamado Nacional en condiciones especiales para proyectos del Capítulo Primero, Equipamiento Comunitario, del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, regulado por el D.S. Nº 27, (V. y U.) de 2016.

Nº	Región	Comuna	Sub Ind	UF AT	Nombre grupo Postulante	Rut	Tipo Proyecto	Rut EP	Ptje Total
1	Antofagasta	TOCOPILLA	2322,00	441,18	J.V. Pacifico Norte	65022961-4	Mejoramiento Edificaciones comunitarias	76308849-9	22,72
2	Antofagasta	TOCOPILLA	2700,00	513,00	Junta De Vecinos Carmela Carvajal De Prat	72515900-5	Construcción y/o	77571842-0	17,76



Nº	Región	Comuna	Sub Ind	UF AT	Nombre grupo Postulante	Rut	Tipo Proyecto	Rut EP	Ptje Total
							mejoramiento áreas verdes		
3	Antofagasta	ANTOFAGASTA	1180,00	224,20	Junta De Vecino Esperanza Nuestra	65772130-1	Mejoramiento Edificaciones comunitarias	77054917-5	13,39
4	Atacama	COPIAPO	3000,00	570,00	Junta De Vecinos Ampliación Pratt	75885300-4	Mejoramiento Edificaciones comunitarias	69030200-4	25,44
5	Atacama	COPIAPO	3000,00	570,00	Junta De Vecinos Nuevo Horizonte	65494390-7	Mejoramiento Edificaciones comunitarias	69030200-4	21,07
6	Coquimbo	ILLAPEL	3500	665	Club Deportivo Social Y Cultural Mundo Nuevo	65207180-5	Construcción y/o mejoramiento áreas verdes	69041200-4	30,37
7	Valparaíso	VALPARAISO	3500,00	665,00	Junta De Vecinos Arturo Pratt	75673500-4	Construcción y/o mejoramiento áreas verdes	77892662-8	23,3
8	Valparaíso	VALPARAISO	3500,00	665,00	Junta De Vecinos John Kennedy	72561400-4	Construcción y/o mejoramiento áreas verdes	77892662-8	23,3
9	Valparaíso	VALPARAISO	3500,00	665,00	Junta De Vecinos Playa Ancha Central	65804540-7	Construcción y/o mejoramiento áreas verdes	77892662-8	23,25
10	Valparaíso	VALPARAISO	7500,00	1500,00	Junta De Vecinos Nº161 Lomas De Rodellillo	65168560-5	Construcción de edificaciones comunitarias	76611723-6	22,1
11	Valparaíso	QUILPUE	7500,00	1500,00	Junta De Vecinos Phillippi	65191540-6	Construcción de edificaciones comunitarias	77282971-K	21,46
12	Valparaíso	QUILPUE	7500,00	1500,00	Club Atletico Independiente	71753300-3	Construcción de edificaciones comunitarias	77282971-K	21,37
13	Valparaíso	VALPARAISO	7500,00	1500,00	Club Deportivo Hernán Mery	65048742-7	Construcción de edificaciones comunitarias	76611723-6	17,79
14	Valparaíso	CASABLANCA	6750,00	1350,00	Junta De Vecinos Villa Maria Elena	65176354-1	Construcción de edificaciones comunitarias	69061400-6	11,69
15	O'Higgins	RANCAGUA	1521,00	288,99	Junta De Vecinos Ilusión Y Futuro	65077772-7	Mejoramiento Edificaciones comunitarias	77035785-3	30
16	O'Higgins	GRANEROS	3000,00	570,00	Junta De Vecinos Villa Los Regidores	65229450-2	Mejoramiento Edificaciones comunitarias	76404738-9	28,29
17	O'Higgins	RANCAGUA	918,00	174,42	Club De Adulto Mayor "Experiencia De Vida"	65151008-2	Mejoramiento Edificaciones comunitarias	77035785-3	27,2
18	O'Higgins	RANCAGUA	1746,00	331,74	Junta De Vecinos Villa Las Cañadas	65878450-1	Mejoramiento Edificaciones comunitarias	77035785-3	25,61
19	O'Higgins	SAN FERNANDO	3000,00	570,00	Comité De Adelanto Villa Los Lingues	65020881-1	Mejoramiento Edificaciones comunitarias	76404738-9	22,58
20	O'Higgins	SAN FERNANDO	3000,00	570,00	Junta De Vecinos Población Bellavista	65192470-7	Mejoramiento Edificaciones comunitarias	76404738-9	21,94
21	O'Higgins	GRANEROS	3000,00	570,00	Junta De Vecinos Jose Miguel Carrera	72309700-2	Mejoramiento Edificaciones comunitarias	76404738-9	21,01
22	Maule	SAN JAVIER	3000,00	570,00	Junta De Vecinos Villa Sol Del Maule	65806580-7	Mejoramiento Edificaciones comunitarias	76401383-2	9,46
23	Biobío	CONCEPCION	7500,00	1500,00	#Club Adulto Mayor Lo Custodio	65080823-1	Construcción edificaciones comunitarias	77580586-2	19,17
24	Biobío	CHIGUAYANTE	4500,00	900,00	Club Deportivo Social Y Cultural Los Boldos	65135846-9	Construcción edificaciones comunitarias	69264700-9	6,99



Nº	Región	Comuna	Sub Ind	UF AT	Nombre grupo Postulante	Rut	Tipo Proyecto	Rut EP	Ptje Total
25	La Araucanía	TEMUCO	1666,99	316,72	Junta De Vecinos Villa Rivera	65052977-4	Mejoramiento Edificaciones comunitarias	69190700-7	29,92
26	La Araucanía	VILLARRICA	3000,00	570,00	Jjvv Villa Europa	65010786-1	Mejoramiento Edificaciones comunitarias	69191500-K	28,88
27	Los Lagos	PUERTO MONTT	7500,00	1500,00	Junta De Vecinos 3 Manuel Blanco Encalada	65098540-0	Construcción edificaciones comunitarias	69220100-0	24,93
28	Los Lagos	PUERTO MONTT	7500,00	1500,00	Club Deportivo Lintz	71235200-0	Construcción edificaciones comunitarias	76042675-K	24,68
29	Los Lagos	CHONCHI	4169,00	833,80	Boxing Club Chonchi	65209867-3	Construcción edificaciones comunitarias	69230500-0	23,8
30	Los Lagos	CHONCHI	2319,00	440,61	Junta De Vecinos Bahía Yai	65194180-6	Construcción y/o mejoramiento áreas verdes	69230500-0	23,76
31	Los Lagos	PUERTO VARAS	3500,00	665,00	Juntas De Vecinos Villa Brisas De Puerto Varas	65092427-4	Construcción y/o mejoramiento áreas verdes	77977194-6	19,14
32	Los Lagos	PUERTO VARAS	7500,00	1500,00	Junta De Vecinos Las Islas, Población Del Sur	65212970-6	Construcción edificaciones comunitarias	77977194-6	19,09
33	Los Lagos	PUERTO VARAS	7500,00	1500,00	Junta De Vecinos Somos Nuevos, Alto Esperanza	65226197-3	Construcción edificaciones comunitarias	77977194-6	12,53
34	Aysén	COYHAIQUE	7500,00	1500,00	Junta De Vecinos Los Canales	65215111-6	Construcción edificaciones comunitarias	69240300-2	11,19
35	Aysén	COYHAIQUE	3500,00	665,00	Club Deportivo Y Social Independiente	75235200-3	Construcción y/o mejoramiento áreas verdes	69240300-2	11,18
36	Aysén	COYHAIQUE	3500,00	665,00	Taller Adulto Mayor Vista Hermosa	65117807-k	Construcción y/o mejoramiento áreas verdes	69240300-2	11,18
37	Metropolitana	EL BOSQUE	3492,00	663,48	Taller Social Y Cultural Nuestro Futuro	65455570-2	Construcción y/o mejoramiento áreas verdes	69255300-4	38,56
38	Metropolitana	EL BOSQUE	3492,00	663,48	Deportivo El Bosque Mtb	65022794-8	Construcción y/o mejoramiento áreas verdes	69255300-4	34,23
39	Metropolitana	EL BOSQUE	3492,00	663,48	Club De Adulto Mayor Esperanza Nueva El Bosque	65307620-7	Construcción y/o mejoramiento áreas verdes	69255300-4	34,06
40	Metropolitana	EL BOSQUE	3500,00	665,00	Org. Economicas Agrup. De Mujeres Manos Laboriosas	65266970-0	Construcción y/o mejoramiento áreas verdes	76043495-7	33,6
41	Metropolitana	COLINA	3000,00	570,00	Jj.Vv Valle Verde	65524710-6	Mejoramiento Edificaciones comunitarias	69071500-7	33,28
42	Metropolitana	CONCHALI	3492,00	663,48	Centro Cultural Caleidoscopio	75347200-2	Construcción y/o mejoramiento áreas verdes	65012860-5	33,18
43	Metropolitana	MELIPILLA	2700,00	513,00	Comité De Adelanto Rafael Morande Melipilla	65191415-9	Mejoramiento Edificaciones comunitarias	69072900-8	32,12
44	Metropolitana	CONCHALI	3492,00	663,48	J.V. Cortijo Norte De La Junta De Vecinos N°30	72087500-4	Construcción y/o mejoramiento áreas verdes	65012860-5	31,62
45	Metropolitana	CONCHALI	3492,00	663,48	Agrup. Social Cultural Y Deportiva Copihues De Mi Alma	65179198-7	Construcción y/o mejoramiento áreas verdes	65012860-5	30,88
46	Metropolitana	SAN BERNARDO	2520,00	478,80	Junta De Vecinos Poblacion Balmaceda	74254200-9	Mejoramiento Edificaciones comunitarias	76501997-4	30,17
47	Metropolitana	EL BOSQUE	3500,00	665,00	Junta De Vecinos Villa El Bosque	65185798-8	Construcción y/o	76043495-7	29,86



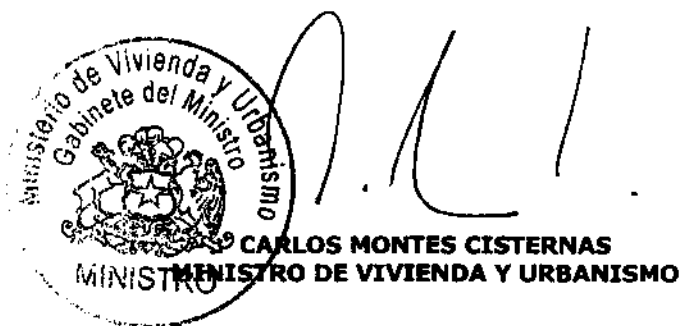
N°	Región	Comuna	Sub Ind	UF AT	Nombre grupo Postulante	Rut	Tipo Proyecto	Rut EP	Ptje Total
							mejoramiento áreas verdes		
48	Metropolitana	EL BOSQUE	3500,00	665,00	Clud Adulto Mayor Volver A Vivir	65147223-7	Construcción y/o mejoramiento áreas verdes	76043495-7	29,48
49	Metropolitana	EL BOSQUE	3500,00	665,00	Centro Desarrollo Social Juan El Bautista	65233814-3	Construcción y/o mejoramiento áreas verdes	76043495-7	29,29
50	Metropolitana	MELIPILLA	2700,00	513,00	Junto De Vecinos Girasol Villa Benjamin Ulloa 1° Etapa Melipilla	65098984-8	Mejoramiento Edificaciones comunitarias	69072900-8	29,02
51	Metropolitana	CONCHALI	3492,00	663,48	Centro De Madres El Comendador Uv 08	53300347-8	Construcción y/o mejoramiento áreas verdes	65012860-5	28,92
52	Metropolitana	CONCHALI	2700,00	513,00	Parque Santa Monica	72148200-6	Construcción y/o mejoramiento áreas verdes	65012860-5	28,4
53	Metropolitana	LA GRANJA	3500,00	665,00	Junta De Vecinos Pablo Neruda	65287210-7	Construcción y/o mejoramiento áreas verdes	65012860-5	28
54	Metropolitana	PUENTE ALTO	3500,00	665,00	Junta De Vecinos Santa Catalina I	65052471-3	Construcción y/o mejoramiento áreas verdes	69072100-7	26,95
55	Metropolitana	MAIPU	3500,00	665,00	Junta De Vecinos Las Parcelas De Pajaritos	65102262-2	Construcción y/o mejoramiento áreas verdes	76043495-7	26,8
56	Metropolitana	PUENTE ALTO	2800,00	532,00	Junta De Vecinos Villa Las Nieves Oriente	65743290-3	Construcción y/o mejoramiento áreas verdes	69072100-7	25,5
57	Metropolitana	SAN BERNARDO	7500,00	1500,00	Las Palmeras 3	73671000-5	Construcción edificaciones comunitarias	77480826-4	25,49
58	Los Ríos	VALDIVIA	3000,00	570,00	Club Deportivo Union Wanderers General Lagos	72303000-5	Mejoramiento Edificaciones comunitarias	69200100-1	6,12
59	Arica y Par.	ARICA	3500,00	665,00	Club Del Adulto Mayor Volver A Empezar	65500420-3	Construcción y/o mejoramiento áreas verdes	69010100-9	17,8
60	Arica y Par.	ARICA	3500,00	665,00	Consejo Vecinal De Desarrollo Barrio Borde Pampa	65198272-3	Construcción y/o mejoramiento áreas verdes	69010100-9	17,66
61	Ñuble	QUILLÓN	3500,00	665,00	Junta De Vecinos Villa Los Jardines Quillon	65711810-9	Construcción y/o mejoramiento áreas verdes	77129518-5	27,56

6. Publíquese la presente resolución en el Diario Oficial; y en un periódico de circulación regional, un aviso que indique el lugar y fecha en que serán publicadas las nóminas de los grupos postulantes seleccionados y los respectivos proyectos, conforme a los resueltos precedentes de esta resolución, las que deberán contener a lo menos, la comuna, el tipo de proyecto, la identificación del grupo postulante y el puntaje obtenido por éste.



7. Establécese que la Resolución Exenta N°294, (V. y U.), de 2025, se mantendrá vigente en todo aquello que no ha sido modificado en la presente resolución.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



TRANSCRIBIR A:

- DIARIO OFICIAL
- GABINETE MINISTRO
- GABINETE SUBSECRETARIA
- DIRECTORES SERVIU TODAS LAS REGIONES
- SEREMI MINVU TODAS LAS REGIONES
- DIVISIÓN JURÍDICA
- DIVISIÓN INFORMÁTICA
- SECRETARIA DIVISIÓN DE POLÍTICA HABITACIONAL
- SISTEMA INTEGRADO DE ATENCION AL CIUDADANO
- OFICINA DE PARTES Y ARCHIVO
- LEY 20.285 ART. 6 y 7 LETRA G).

LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO

GABRIELA ELGUETA POBLETE
SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO